



Comunicado. Renovación de la colaboración con Amisur

19 de marzo de 2023

Estimado/a colegiado/a,

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** y **AMISUR**, empresa especializada en la retirada y gestión del amianto, han renovado su **convenio en beneficio de los administradores de fincas que precisen de este tipo de servicios**.

El convenio ha sido firmado entre **Manuel Jiménez**, Presidente de CAF Málaga, y **David Abolafio Alcántara**, Gerente de Amisur.



Con el convenio, se garantiza un **servicio exclusivo para los administradores de fincas**: condiciones económicas especiales, jornadas formativas sobre amianto, atención personalizada y financiación gratuita, entre otros...

Además, los colegiados dispondrán de una **línea telefónica directa** para aclaración de dudas y consultas: **667 48 33 34 / 685 72 02 07**.

La noticia completa está disponible en el siguiente enlace.

Además, AMISUR ya cuenta (desde hace tiempo) con su espacio propio en la web colegial: Acuerdo de colaboración con AMISUR.



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Reciba un cordial saludo.

**Álvaro López Millán
Gerente**

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
